

## Educación para la paz, acercamiento a sus orígenes

Keneth Stibaly García Abundes<sup>1</sup>

Marcos Jacobo Estrada Ruiz<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Estudiante y asistente de investigación en el Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato.

<sup>2</sup>Profesor-investigador en el Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato.

ks.garciaabundes@ugto.mx<sup>1</sup>

marcos.estrada@ugto.mx<sup>2</sup>

### Resumen

Este artículo forma parte de una investigación más amplia que tiene por objetivo realizar una revisión sistemática de la literatura producida en la última década sobre la relación educación para la paz y resolución pacífica de conflictos, particularmente en el contexto mexicano. En este artículo presentamos una parte de los antecedentes, que básicamente consiste en ubicar el tema en dos perspectivas: de manera inicial con una mirada en la postguerra; seguido, con la orientación que se le dio desde la educación. Así, se logra dar un panorama de lo que implica la educación para la paz; la cultura de paz, y la construcción de paz.

**Palabras clave:** Educación para la paz, Educación pacífica, Construcción de paz, Paz y conflictos.

### Introducción

En este trabajo de investigación documental que hemos emprendido bajo el tema de educación para la paz y resolución pacífica de conflictos, el punto de partida ha sido la ubicación de dos enfoques o perspectivas que le han dado origen a la cuestión. Por una parte, el antecedente que proviene de la posguerra (1949), puesto que en aquella época se dieron los primeros nombramientos a la paz en torno a las vivencias, problemáticas, conflictos y guerras que las poblaciones presenciaban. Por otro lado, desde la educación, porque se consideró una base fundamental para construir una cultura de paz, con armonía, justicia, tolerancia, solidaridad y empatía, bajo la búsqueda de respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Así, estas dos posturas dan un principio del por qué y qué hacer para construir ambientes de paz en nuestros entornos, ya sea desde el hogar, la escuela, el trabajo, los grupos sociales, etc., por ello nos hemos planteado como objetivo ubicar los orígenes de la educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos desde la posguerra y, a su vez, desde la educación, para concluir con los posibles aportes que la educación puede hacer para mejorar las relaciones sociales entre individuos, comunidades y naciones.

### Metodología

Este trabajo es una investigación documental que en la investigación amplia realiza una revisión sistemática de la literatura en el tema. Para este trabajo hemos decidido presentar avances en dos ejes; el primero, entorno a la postguerra, y el segundo en la educación, para tener un panorama más amplio de lo que implica hablar de paz. Para ello fue necesario estructurar la metodología de la siguiente manera: para este texto se consideraron como bases de datos Redalyc, EBSCO host y Science Direct, posteriormente se hizo la revisión total de 73 artículos previos en torno a la paz y resolución pacífica de conflictos. Los mismos se depuraron y clasificaron en tres dimensiones, comenzando por educación para la paz; seguido de cómo promover educación para la paz, y para finalizar, estrategias de resolución pacífica de conflictos, con intención de realizar un resumen analítico según los tres apartados. Esta revisión sistemática se dio a partir de sintetizar aquellas investigaciones publicadas en la última década y que cumplieran con los criterios específicos que planteamos al inicio de nuestra investigación.

## Postguerra

Es en el periodo de la postguerra cuando cobra mayor claridad y precisión el tema de la paz, por ello, y en un recuento breve señalamos que es en 1914 cuando estalla la Primera Guerra Mundial, que solía llamarse “La guerra que acabaría con todas las guerras”. A partir de esto se comenzó a concebir la Liga de las Naciones, establecida en 1919, pero la misma fue disuelta al no ser capaz de evitar la Segunda Guerra Mundial, donde personas de Europa, Asia, el norte de África y parte del Medio Oriente, presenciaron un sangriento acontecimiento de la historia. Fue así como el mundo sufrió una atrocidad durante seis años, pues se incluyó el lanzamiento de dos bombas atómicas que acabaría con la estabilidad de aquellas poblaciones. A partir de aquellos acontecimientos algunos autores como Cocer entendieron por conflicto a “aquella lucha respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales” (Cocer en Álvarez – Pérez, 2019, p. 284). Al hablar de conflicto se buscaba dar solución a la problemática existente, por tal motivo surge la necesidad de hablar de paz, que se ha definido, según el Centro de Comunicación Educativa Audiovisual (Hernández I., Luna J., Cadena M., 2017, p. 155) como “saber perdonar y pedir perdón, aplicando el principio ético de no hacer a los demás lo que no queremos que nos hagan”. De lo anterior surgen nuevas ramificaciones en torno a la paz, algunas de ellas son: a) paz negativa, entendida como la concepción de paz predominante en el mundo occidental. Esta pone énfasis en ausencia de guerra, de conflicto, y de violencia de manera directa. Según esta perspectiva la paz no indica otra cosa que no sea ausencia de guerra, sin embargo, podría decirse que es la acción de evitar conflictos armados; b) la paz positiva, por tanto, es el hecho de suponer un nivel menor de violencia directa, por lo que el nivel de justicia será mayor a esta, es a través de ella que se genera la armonía en sociedad, la igualdad, la justicia, pero sobre todo la transformación radical en sociedad; c) la paz imperfecta se entiende como aquello que corresponde a las situaciones en las que se satisfacen las necesidades humanas, pero que aun así, la violencia está presente en todas o al menos en parte de las estructuras y relaciones humanas. De ello habrá que tomar en cuenta desde diversas perspectivas y contextos, que se requiere como base una neutralidad en las relaciones, ya que desde esta postura será beneficioso que se mantenga el respeto al otro, o bien, disminuir las distintas formas de violencia en los contextos compartidos en sociedad. Esto implica que la paz neutra se entienda como un concepto con potencia en el ámbito individual y social, ya que procura el convivir cotidiano que tenga bases en valores, respecto a la tolerancia, diversidad y solidaridad, con el propósito de una construcción de sociedad transformadora desde sus bases hasta sus actos en el desarrollo integral y fructífero de manera amplia. Por consiguiente, la paz global o también definida como paz holística, según algunos autores como Leiva, consiste en generar armonía y equilibrio en los intercambios con el planeta, es decir, se refiere a la paz holística interna y externa, una paz en la que lo social y lo individual, así como lo internacional y lo nacional o lo invisible y lo visible tiene sentido, pues el ser humano necesita vivir dignamente en plena paz, que ello implica la felicidad en el desarrollo integral de cada individuo. Para lo anterior se buscaron nuevas alternativas para generar la paz social e invariable en los grupos sociales (Leiva en Torres, 2019, p. 16), de aquí surge el hecho de la ciudadanía, que es el proceso mediante el cual el sujeto perteneciente a una comunidad organizada toma conciencia de que tiene determinados derechos y deberes públicos, que son compartidos con otros iguales que él, de tal modo que se instaura su condición de ciudadano que actúa en consecuencia de manera individual o colectiva, sabiendo y viviendo como parte de aquel colectivo o comunidad en el que forma parte y, a su vez, es tanto causa como efecto (Ceballos, 2013, p. 40). Es principalmente el aspecto de la ciudadanía y los derechos, los que quedarían más claramente plasmados en la cuestión de la paz a partir del periodo de la posguerra.

## Educación

En cuanto a la educación, Lucio (en Álvarez – Pérez, 2019, p. 287) la define de manera general como el proceso por el cual “la sociedad facilita el crecimiento a sus miembros, es decir, por su evolución, desarrollo y adaptación. Por lo tanto, la educación es una práctica social cuya finalidad es apoyar la visión del ser humano en sociedad”. Entonces, la educación para la paz desde diversos autores (Gómez, 2013, Cerdas, 2015, Jares, 2014, Villamil, 2013, en Barroso D., García E., Lastre G., Ruiz L., 2020), se refiere a aquella estrategia que sirve para transformar al sistema educativo, así como el proceso integral educativo desde y para la acción, de carácter transversal y multidimensional que influye en el proceso formativo. Este proceso busca desarrollar habilidades, valores, actitudes, la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos, la justicia, la participación humana, promover la autonomía, el poder de ejercer y defender los derechos ante las sociedades. A su vez implica también la tolerancia, la solidaridad, la resolución no violenta de conflictos, la aceptación de diversidad en distintos ámbitos, la cooperación, el diálogo, las acciones pedagógicas y sociales, la responsabilidad con criterio para analizar y aportar a la construcción de las sociedades a través

de la democracia. La cultura de paz es definida por la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1999) como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a esta, busca el fin de la violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación, así como el respeto pleno de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. En palabras de algunos autores (Barroso. Et. al. 2020 – Hernández. et. al. 2017) es el rechazo de todo tipo de violencia y compromiso social a fin de resolver conflictos a través del diálogo, la justicia, la igualdad, la solidaridad y la tolerancia. Cuando se entiende el concepto de cultura de paz, entonces se puede entender que la construcción de esta es considerada como aquellas acciones que identifican y apoyan el fortalecimiento de la paz y evitar el centrarse en el conflicto o en su defecto generarlo. Por otro lado, es indispensable promover entre las personas la educación, la responsabilidad social, el diálogo, la reflexión y promover la resolución de conflictos de manera responsable y justa. Es decir, aplicar sus valores y principios en torno a la cultura de paz, de acuerdo con el rol que desempeñan dentro de las distintas sociedades, ya sea familia, escuela, trabajo, etc., esta construcción de cultura de paz “es un esfuerzo multidisciplinar para transformar desde la educación las concepciones, cambiar las percepciones y asumir compromisos con la finalidad de originar la presencia de la paz en la cultura” (Hernández. et. al, 2017. p. 152). Desde otra perspectiva podemos ver a la educación desde la paz neutra, la misma se concibe como aquella propuesta innovadora encargada de actuar desde el diálogo y que busca el punto de mediación y acuerdos, a su vez requiere desarrollar el pensamiento crítico en conjunto de la aplicación de valores para la convivencia, posteriormente la presencia de formación ciudadana se vincula completamente con dicha perspectiva ya que se conoce como el proceso donde los individuos aprenden a relacionarse cívicamente entre sí, así como identificar sus derechos, tomar conciencia de sus deberes y obligaciones, al mismo tiempo que participan activamente respecto a la realidad que los rodea. Por otro lado, este proceso es sistemático, intencional y continuo en la socialización, porque se enfoca en promover en cada ser humano las herramientas para reconocerse y adquirir la condición de ciudadano, sin desconocer la realidad con actitud crítica y reflexiva. Esta formación ciudadana implica, también, el ejercicio de participación, es decir, el derecho que tiene toda persona para involucrarse en las decisiones comunitarias siempre y cuando se actúe con respeto, con armonía y en pro de los otros.

En cuanto a la paz, la educación para la paz y la formación y desarrollo integral del ciudadano, el diálogo es una herramienta fundamental, pues toca a la convivencia y las relaciones personales y/o sociales, para ello se requiere del lenguaje como acción comunicativa que implica o supone una sociedad reflexiva, que se une por el conocimiento y no por la imposición o el temor. Se dice que en el lenguaje está la base de la democracia porque permite una comunicación e interacción eficaz, equilibrada y libre para el desarrollo de sociedades más pacíficas, consientes, comprometidas, respetuosas, más reflexivas y con una mejor gestión del conflicto.

## Comentarios finales

La paz se construye minuto a minuto, con cada pequeña acción, y este cambio de modelo solamente puede darse con un cambio en el panorama educativo, dándole un giro hasta la educación para la paz, por ende, reconocer que la paz no es ausencia de conflicto, sino que es, ante todo, presencia de equidad, igualdad y justicia social. La paz es un valor cuyo propósito consiste en el desarrollo de los pueblos y que la cultura de paz es un proceso, una manera nueva de ver, entender y vivir en el mundo, empezando en el propio ser y con la sociedad. La educación problematizadora se ha visto como una perspectiva que contribuye a lo anterior, tiene como finalidad la liberación de los educadores y educandos, a través de una interacción comunicativa en donde el diálogo conlleva un proceso de socialización del aprendizaje y la búsqueda permanente de descubrir la realidad, para transformarla en comunidad. Para esto es necesario tomar en cuenta las TICS en el contexto educativo, que son una necesidad de atención prioritaria pues, como han mostrado algunos estudios, tienen eficacia en mejorar el nivel educativo de los docentes y estudiantes (López en Álvarez – Pérez, 2019, p. 290), mismos que ayudarán a disminuir en primera instancia: a) la manipulación de la información; porque la información que se brinda no siempre es objetiva; b) la inmediatez y superficialidad de la información; los medios de comunicación transmiten las noticias desde la inmediatez, sin oportunidad para el análisis, c) y la invisibilización de temas sobre paz; los medios masivos hacen énfasis en problemáticas de violencia, pero no en acciones culturales de paz. De lo anterior surge la necesidad de información y comunicación, en la que se propone que las voces de las poblaciones sean escuchadas a través de los medios de comunicación, para expresarse acerca del proceso de paz, que se formen diálogos públicos para que todas las diversidades sean escuchadas, orientadas, sin discriminación ante diferentes comunidades, y que las sociedades sean más inclusivas. Los medios no solo deben usarse para informar o desinformar, sino para formar y educar a toda la sociedad. La educación para una cultura de paz en la actualidad es la educación para la vida, que implica ser, conocer, hacer y convivir mediante el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente (Hernández, et. al. 2017). Por tanto, construir cultura de paz requiere educar al ser humano en y para situaciones de conflicto y no conflicto, propiciando la resolución no violenta,

en contextos de respeto a la dignidad, al derecho al otro y al medio ambiente; es decir, una educación diseñada para formar integralmente a la persona.

La educación entorno a la paz deseada, requiere de orientar al individuo y a las comunidades a descubrir el saber, a procesar información existente y generarla, pensar críticamente para llegar a reflexiones, conclusiones y nuevas posturas; transformar la educación para la cultura de paz porque demanda interacción eficaz, así como inclusión en todas las sociedades, y crear conciencia sobre la construcción de la cultura de paz ya que es responsabilidad de todos los seres humanos involucrados en sociedad.

## Referencias

- Álvarez A., Pérez C. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Educación y Educadores*, 22(2), 277-296. DOI: <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.2.6>
- Barroso D., García E., Lastre G., Ruiz L. (2020). *Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia*. Utopía y Praxis latinoamericana. Revista internacional de filosofía y teoría social. Universidad Del Zulia. Maracaibo-Venezuela. N. 25, V. 11. pp. 285-299. Doi: <http://doi.org/10.5281/zenodo.4278369>
- Ceballos P. (2013). *Educación Para La Paz Y Para La Democracia*. Ra-Ximhai, vol. 9, núm. 1, enero – abril. Pp. 35-48.
- Hernández I., Luna J., Cadena M. (2017). *Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Boyacá, Colombia, vol. 19, núm. 28, enero-junio, pp. 149-172. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86952068009>
- Jiménez J. (2020). *De la paz imperfecta a la agencia pacifista*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Universidad Pedagógica de Colombia – UPTC, vol. 22, núm. 35, Julio-diciembre, pp. 35-64. DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.11917>
- Martínez O., Burgos P. (2014). *Ciudadanías comunicativas y construcción de paz: la Agenda de Paz de Nariño*.
- Salvador B. (2019). *Cultura Y Educación Para La Paz. Una Perspectiva Transversal*. E Revista de Investigación Educativa de la REDIECH. Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C. México, vol. 10, núm. 18, abril-septiembre, pp. 225-229. DOI: <https://doi.org/10.33010/ierierediech.v10i18.468>
- Torres M. (2019). *Educación Para La Paz Y Formación Profesional: Aproximación Desde La Investigación Documental*. Praxis & Saber. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia, vol. 10, núm. 22. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477259302014>